

# VIII DUATLON POPULAR SONSECANA 2005

## II MINIDUATLON POPULAR SONSECANA 2005

### REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN:

#### Artículo primero:

El domingo 28 de Agosto del 2005, a partir de las 19:00 de la tarde, se organiza la 8ª Duatlón y 2º Miniduatlon sonsecana. Prueba que se realizará en el pabellón polideportivo de Sonseca. La salida de la prueba Mini se dará a las 19:30 de la tarde y de la Duatlón será a las 20:00.

#### Artículo segundo:

Las distancias serán 2 Kms. corriendo por asfalto, 20 Kms. de bicicleta de montaña por terreno mixto y 2 Kms. corriendo por asfalto. Para la Miniduatlón serán 0,5 Km. corriendo por asfalto, 3 Kms en bicicleta de montaña y 0,5 Km. corriendo por asfalto.

#### Artículo tercero:

Para la prueba Mini existirán las siguientes categorías:

Infantil Masculino.

Infantil Femenino.

Benjamín Masculino.

Benjamín Femenino.

Para la Duatlón se encuentran las siguientes categorías:

Cadete – Juvenil – Junior masculino.

Absoluto masculino.

Absoluto femenino.

Veteranos masculino.

#### Artículo cuarto:

La inscripción para participar en esta competición será gratuita. Estas se realizarán en el Pabellón de Sonseca, o el mismo día de la prueba desde las 19:00 hasta media hora antes del comienzo de las mismas, en línea de Salida/Meta. No es necesario estar federado. La cámara de llamadas estará situada en las inmediaciones del pabellón polideportivo desde donde se les entregará a los participantes el número de dorsal. Para más información se encuentra los núm. de Tlf. 925383050 y 600098331.

#### Artículo quinto:

Recibirán premios los primeros clasificados de cada una de las categorías, así como el primer clasificado local de cada categoría. Así mismo recibirán premio en metálico los 3 primeros hombres de la general con un valor de: 100 €, 50 € y 25 €, y a las 3 primeras mujeres de la general con un valor de: 50 €, 25 € y 15 €. Se entregarán recuerdos a todos los participantes. Y se realizará un sorteo de regalos para todos los participantes que finalicen la prueba. Premios no acumulables.

#### Artículo sexto:

Será descalificado todo aquel participante que no cumpla con la distancia marcada y desacate las órdenes de la organización. También los que no lleven el dorsal bien visible sobre el pecho, sin doblar o romper parte de este y los que no lo muestren a su llegada a meta.

#### Artículo séptimo:

Será obligatorio el uso del casco rígido y debidamente abrochado.

#### Artículo octavo:

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar o causarse cualquier participante. Por el hecho de estar inscritos todos los participantes conocen y dan por aceptado el presente reglamento y en caso de duda prevalecerá siempre el criterio de la organización.

Sonseca 28 de julio de 2005.